

Precios de suscripción

En ésta, un mes . . . 0'50 ptas
 En el Distrito . . . 0'55 »
 Provincias, trimestre. 1'75 «
 Extranjero . . . 2'50 »

PAGO ADELANTADO

Redacción y Admón. Carrera del
 Carmen, núm. 12.

EL PUEBLO

Semanario defensor de los intereses regionales

Tarifas de anuncios en cuarta plana

La plana, un mes . . . 12 ptas.
 Media plana . . . 7 »
 Un cuarto de plana. . . 4 »
 Un octavo de plana. . . 2'25
 Un dieciseisavo de plana 1'25

No se devuelven los originales

LORCA 12 de octubre de 1917

Director: Ezequiel Cabrera Jiménez

Se publica todos los viernes

Continúa el repugnante caciquismo del ex-Director de EL IMPARCIAL

HEMEROTECA PROVINCIAL
 SOFIA MORENO CARRASCO
 ALMERIA

DON LUIS LOPEZ-BALLESTEROS

Por ello, este periódico que es defensor de los intereses materiales y políticos del Distrito de Vélez-Rubio, en cuyo pueblo tiene su Redacción y Administración Carrera del Carmen núm. 12, se ve obligado a publicarse en Lorca.

Verdades concluyentes

Ya sabemos por un sugestivo artículo que se publica en el último número de «Heraldo de los Vélez» que se encuentra entre nosotros D. Eladio Neño Balmaseda, juez especial nombrado por la Sala de Gobierno de la Audiencia territorial de Granada, para depurar responsabilidades en un asunto relativo al Pósito de Labradores de esta Villa, calificado por los actuales gobernantes y mangoneadores de la política como un grave delito.

Sea bien venido dicho señor, que lejos de molestar su presencia, es una verdadera ~~plaza pública~~ ~~habrá de de~~ ~~un justo cal~~ ~~convenido a la política del señor López-Ballesteros y sus secuaces para producir ventajosos efectos en vísperas de elecciones, que maten ese malestar interno que lo tiene a las puertas del abismo, donde ha llegado por su despota conducta, y atribulario proceder de sus representantes en el Distrito.~~

El hecho a que nos referimos es el siguiente: Desde el momento en que fué nombrado Alcalde de Vélez-Rubio D. Fernando Carrasco Guirao; D. Diego María López del Arenal, creyó obligado a darle cuantas pesetas éste necesitara, y al efecto, no se hizo esperar mucho para pedir las primeras 500, que le fueron entregadas en el acto y sin resguardo alguno. Más tarde necesitó 300 que también le fueron puestas en la mano, después otras, además de haberle entregado una carta de pago de una responsabilidad subsidiaria del Pósito, y últimamente, en ocasión que D. Diego fué a Lorca acompañado de su sobrino D. Ambrosio Ballesta Cánovas, para comprar el herraje de una puerta y una cancela, puestas en la casa que habita, al enterarse que de regreso de un viaje había llegado a aquella ciudad D. Fernando Carrasco, se presentó en la Fonda de San Vicente, y pretestando que se había venido sin dinero, le sacó al señor Carrasco 100 pesetas para el pago del herraje

dicho, que compró en casa del señor Cachá.

Como en un periodo corto de tiempo ascendió la cuenta a unos cuantos miles de reales, el señor Carrasco arrugó un poco el entrecejo y cortó por lo sano, dando con ello lugar a la lucha sin cuartel que desde entonces se ha venido haciendo en contra suya.

Así trascurrió el tiempo, hasta que próximo el día en que el señor Carrasco abandonara la Alcaldía, indicó a don Ambrosio Ballesta López la conveniencia de que su tío entregara este dinero juntamente con otro que el señor Ballesta y su primo D. Juan Antonio Andreo López le debían.

Estos dos últimos, prestaron lisa y llanamente al cumplimiento de tan sagrada obligación, ~~manteniéndose o~~ ~~causando una resistencia pasiva, que trascurrido mucho tiempo, hizo que sus sobrinos, para evitar un lance personal, se prestaran voluntariamente a dar fianza por la deuda de su tío, ya que de momento no tenían el dinero para pagar.~~

En este estado, y habiendo dinero en la caja del Pósito, se propuso que solicitaran la cantidad que debían al señor Carrasco, y al efecto, así se hizo, y en otra sesión celebrada después de trascurrido el plazo de exposición al público, se acordó este préstamo así como el de D. Juan Soriano Aránega, D. Juan Olivares Rodríguez, D. Joaquín Carrasco García y los dos que han ocasionado el procedimiento judicial que nos ocupa.

En los primeros días de junio del 1916, se libraron todas las cantidades, y la Sección provincial de Pósitos, aceptó los libramientos e invitó a que se prestaran las garantías; que por las dificultades que D. Diego ofreciera, pasó algún tiempo sin formalizarlas durante el cual fué invitado el Alcalde repetidas veces para que se llevaran a efecto las operaciones.

Poco antes de salir de la Alcaldía D. Fernando Carrasco, invitó por conducto de D. Ambrosio Ballesta a su señor tío D. Diego María López, para que prestara la fianza convenida, y como este se negara, sus repetidos sobrinos, hicieron una sola las tres cuentas, y prestaron fianza para responder

de dicha cantidad, como también lo hicieron los demás prestatarios, no obstante ser algunas cantidades para personas que tarde mal o nunca habrían de pagarla a los responsables a tales obligaciones.

Ya en la Alcaldía D. Diego María López del Arenal, dando traslado de un oficio de la Sección provincial de Pósitos, pidió al señor Carrasco que se inscribieran las hipotecas hechas, y a igual efecto, el dicho D. Diego se personó en el Registro de la Propiedad para que se hicieran las inscripciones.

Ya terminadas estas operaciones que fué a primeros del año actual, se dejó pasar el tiempo sin la menor protesta en ningún sentido, y en los primeros días de junio—quizás en el cinco,—se ~~canceló moratoria para su préstamo a~~ ~~D. Ambrosio Ballesta López y a D. Juan Soriano Aránega, negándosele a los demás, por no ser de la comunión política del Sr. López Ballesteros.~~

Afirma D. Fernando Carrasco Guirao, que en nombre de los prestatarios, ofreció por conducto de D. Ambrosio Ballesta López, pagar uno de los préstamos y dejar subsistente la garantía de los dos por un año que pedían de moratoria; que este ofrecimiento lo vió muy bien D. Ambrosio y que su tío ofreció hacerlo. Por estos días, don Ambrosio tuvo necesidad de ir a Murcia para examinar a una hija suya, y encontrándose próximo el día del vencimiento de los préstamos, ofreció en nombre de su tío, que nada se haría hasta su vuelta.

Volvió trascurrida la fecha del vencimiento, y como entonces se negara D. Diego a formalizar la operación en la forma ofrecida, el D. Ambrosio Ballesta, con alto sentimiento, se vió obligado a declararlo; quedando desde este día incursos en el apremio horrible del 15 por ciento más los gastos del procedimiento que se han elevado a más del 25, imposibilitando estas costosas cifras el inmediato pago de la deuda, prefiriendo que todo se lo lleve el demonio, ya que el establecimiento del Pósito ha venido con su monstruosa reforma, a ser la fuente de riqueza de unos cuantos patrocinados, que, a costa de la ruina de los pueblos, han, y

están haciendo pingües negocios, en vez de llenar una sentida necesidad de los pueblos que están muriendo a manos de la usura, menos perjudicial hoy que estos establecimientos.

Queda pues demostrado, que los préstamos fueron consentidos por la Sección provincial de Pósitos; que los dejaron llegar a su vencimiento sin la menor protesta; que se procedió al apremio en algunas de ellas, y que a otras concedió el actual Ayuntamiento moratoria, con lo que quedó consentido todo lo acordado en la sesión motivo de todos estos trastornos. ¿O es que quieren que los préstamos hechos a D. Diego y sus sobrinos sean legales, y hechos por igual acuerdo, no lo sean los demás?

Esta operación está tan ~~distante de~~ ~~los tribunales ordinarios como~~ ~~que pesan sobre D. Diego María López del Arenal, más censurables que estas, puesto que la mayoría de aquellas, se dieron a insolventes y sin fianza, razón par la cual, no se han cobrado—de algunas ni un *perro chico* habiéndose declarado, por ello, las responsabilidades correspondientes.~~

Convengamos, en que si al hacer estos préstamos se hubiera incurrido por error en responsabilidad, sería igualmente responsable el Jefe de la Sección, el Delegado Regio y el Ayuntamiento, puesto que unos y otros han reconocido de igual forma el error, si este existiera; y que D. Diego María López del Arenal, es responsable directo de 23 operaciones iguales a las que nos ocupa, por cuyas responsabilidades se encuentran desesperados los concejales de aquella época, en que don Diego celebraba sesiones completamente solo, y sin la asistencia del Secretario, que durante el mayor tiempo que él permaneció en la Alcaldía, no pudo oficial legalmente, puesto que el nombramiento no llegó a realizarse en forma, siendo por ello nulos todos los acuerdos que se tomaron bajo la fé de aquel funcionario, hecho que mana sangre y pone al descubierto lo que siempre fué D. Diego María López del Arenal.

Lamentamos tener que hablar tan

escuetamente, pero las circunstancias obligan.

Esta gente es la que conviene a don Luis López Ballesteros, por quienes sabemos está descortezando los Ministerios, a fin de conseguir medios con que contrarrestar la niebla que empaña su porvenir político en este Distrito.

Réplica a una interwieu

El corresponsal en Madrid de «Heraldo de los Vélez», D. Juan Pallarés, a quien ese papeiucho nos presenta como un escritor de gran mérito y redactor de «El Imparcial», (muy señor nuestro), en su primer trabajo para ésta, no demuestra esas grandes dotes de que dicen está adornado.

Comenzaremos diciéndole, que es un escritor desmemoriado, lo que no nos extraña visto las proporciones que ha dado a su primer artículo, que debe estar confeccionando desde la aparición de «Heraldo». Nos dice: «Los que tenemos intimidad en la casa, sabemos que todavía hay más libros», para luego expresarnos, que al comenzar su conversación con el Sr. López-Ballesteros, le digera este al advertir su asombro por la desordenada profusión de libros y papeles: «En esta casa no encontrara Ud. más que de unos y de otros».

Le perdonamos esta falta de memoria en atención a que nos hace creer que el Sr. López Ballesteros, tal como también lo del archivo de familia que está registrando desde hace dos años. Ya nos explicamos perfectamente, los procedimientos inquisitoriales y despóticos que comenzamos a notar en dicho señor desde esa época próximamente. Los ha aprendido de su bisabuelo.

No nos suena nada nuevo al expresarnos, que es un gran escritor el Sr. López-Ballesteros. Lo sabíamos perfectamente, como también sabemos, que sus escritos, expresan todo lo contrario de lo que a diario realiza con estos desgraciados pueblos del Distrito que en mal hora le concedieron su representación en Cortes, y a los que tiene impuesto el caciquismo más avasallador que se conoce; cuyo modelo aprendería, sin duda, en el archivo de su bisabuelo.

El Sr. López-Ballesteros ha engañado al articulista, al expresarle que no ofreció a este pueblo la concesión de su ansiado ferrocarril antes de que terminara la situación liberal. Publicada en «La Evolución» de este pueblo correspondiente al 23 de enero de 1916, está su carta del 19 del mismo, en que lo ofrece, teniendo por fracasada su representación, si así no fuese. Si faltando a su palabra,

presentara su candidatura por este Distrito en las próximas elecciones, su fracaso sería enorme, pues este Distrito le tiene despedido para siempre; y no nos venga con cuentos de lo ocurrido anteriormente, pues después de aquella época, fué cuando visitó el archivo de su bisabuelo y sus efectos, bien sabe él, la cantidad y calidad de personas que le ha retirado, que en modo alguno tolerarían hoy su representación.

En cuanto a la inspección decretada por el Sr. Gobernador Civil de la provincia, para el examen de cuentas y a la querrela presentada por el Jefe de la Sección de Pósitos de Almería, cuyo Juez especial nombrado, está ya actuando, son efectos teatrales, que la calenturienta imaginación de tan eminente escritor, ha ideado para ayudarse en las próximas elecciones. Pero ya sabe. Trampa conocida. ...

Hemos de negar, que el Sr. Ministro de Fomento conociera la súplica del Sr. Nogueroles, Notario de esta, por conducto del señor López Ballesteros. La conoció por este modesto semanario, según expresa dicho Sr. Ministro en atento B. L. M. a nuestro Director, fecha 25 del pasado, publicado en nuestro número 12.

También hemos de poner en duda, lo que dice haberle manifestado el Sr. López Ballesteros, poniendo en boca del digno señor Ministro de Fomento, estas palabras: «Que la propuesta del Sr. Nogueroles, es inusitada, y que se explica que tal proposición pudiera ser suscrita por quien debiera conocer las leyes»; pues siendo tan alto funcionario el Sr. Vizconde de Eza, modelo de caballería y decidido protector de la clase agraria y siéndole bien conocidos algunos casos de esta índole—entre otros la donación de 50.000 pesetas hecha de fondos de Pósitos, al Pósito de Ganaderos, similar de la Caja Rural, motivo del asunto,—debe dudar—como lo hacemos—de que tan respetable señor haya podido hacer tal manifestación.

Por último y aprovechando la buena amistad que dice unirle al Sr. López-Ballesteros, nos vamos a permitir rogarle se digne transmitirle este consejo: Que teniendo tan cerca de sí a D. Antonio Goyanes, persona tan querida en esta casa por su exquisito comportamiento, procure imitarle, si quiere hacerse acreedor, no solamente al respeto, sino a' trato de las gentes, pues hay que convenir, en que, si persiste en mantener incólume el grado de soberbia e irascibilidad que preside todos sus actos, tendrá que meterse en casa y renunciar a convivir con las personas.

Quitando Caretas

En la desesperación que produce a los amigos del señor López-Ballesteros, y a Ballesteros mismo, la labor que vienen haciendo en justicia los liberales de este distrito; todos ellos, descompuestos, llenos de odio imprecable, que los caracteriza estrepandamente, lanzan sus maledicentes voces, como único medio—según ellos de contrarrestar la fuerza de los liberales adversarios.

Tal es el odio que sienten contra nuestro amigo D. Fernando Carrasco Guirao, que ciegos y sin recordar que lo que se escribe, escrito queda, provocan campañas en que olvidan lo que fueron, pretendiendo encontrar un arma destructora, en hechos de los que ellos tienen muchos a su cargo. Y vamos al grano.

En el artículo de fondo de este número, decimos, y conste al señor López-Ballesteros, al Delegado Regio de Pósitos y al Jefe de la Sección provincial, que solo D. Diego María López del Arenal, tiene 23 préstamos con responsabilidades declaradas por haber recaído estos en personas totalmente insolventes, muchas de las cuales han pagado los subsidiarios, y otras están en descubierto.

Como también decimos, en el año 1882, celebraba las sesiones sin Secretario, y otras completamente solo, resultando todos los acuerdos tomados durante el año, completamente nulos, puesto que el Secretario no tenía oficialmente el carácter de tal.

Cuando de la Alcaldía salió D. Diego María López del Arenal, pasó a la Diputación provincial, en ocasión que sólo poseía un escaso valor y pocas participaciones en el pueblo, cuyas ventas no cubrían de más de un millón de pesetas, y que la población ha sido multiplicada recientemente en este Juzgado municipal, poniéndoles el precio de 500 pesetas, defraudando con ello escandalosamente a la Hacienda Pública.

Corrió el tiempo, y el entonces Diputado por este distrito señor Barón de Sacro Lirio, hizo se le nombrara Gobernador de Albacete, donde mereció de aquella prensa el título de Gobernador de la patata.

Pasó aquella etapa política, y venidos de nuevo al poder los liberales, fué nombrado—por igual influencia—Gobernador de Soria.

De su paso por aquel Gobierno, nada habremos de decir por que nada ocurrió que de contar sea, salvo alguna pequeña indisposición al tener conocimiento de la llegada de algún personaje palatino. Siendo cierto, completamente cierto, que al cesar en dicho cargo, se quebrantaron las relaciones entre protegido y protector, y desde aquel momento, no hubo descanso en la lucha sin cuartel que contra el señor Barón se entabló, recordando aquella gráfica frase del Barón, que viendo la ingratitud de los que de su política sacaron positivo fruto, con cierta lamentación ofreció a nuestros oídos:—«Yo que he hecho un Gobernador de una carrasca»!

En este estado de tensión, trascurrió el tiempo y en el día que telegráficamente se recibió en este país la noticia de la muerte del ilustre hombre público Sr. Barón del Sacro-Lirio en este Juzgado de Primera Instancia, se libraba exhorto para Madrid, de la ejecución que contra él entabló D. Diego María López

de la Hoz y del Arenal, Abogado de los Tribunales de Justicia de la Nación, por 1500 pesetas que le fueron prestadas a aquel en nombre de D. Ambrosio Ballesteros Alzolas, sobrino autómata del D. Diego.

Sin otros muchos hechos que podríamos relatar, queda hecha la apología de este señor, y vamos a otro de los personajes que López-Ballesteros tiene en escena para deslumbrar al cuerpo electoral, hoy que tenemos en puerta una elección.

D. Dionisio de Motos Serrano, a quien según López Ballesteros, tenemos que tragar, por ser hombre de posición, cosa a que López-Ballesteros lo sacrifica todo, no reconociendo personalidad alguna a los que no disfrutaban desahogada renta, viene en posesión desde hace cinco o seis años de una finca que vale 6000 pesetas, y que la adquirió en una subasta de Pósitos celebrada en Vélez-Blanco, por el precio de 400 en la forma siguiente:

D. Ricardo Maurandi García, tío de D. Dionisio de Motos, jefe político en situación, falleció debiendo al Pósito próximamente unos 10000 reales, por lo que sus herederos fueron apremiados, embargándose una casa en la calle del Almirante del pueblo dicho. Lo que ocurriera en la subasta, sólo D. Tomás Tarancón, también pariente de D. Dionisio, si viviera, podría decirlo. Pero es lo cierto que no hubo otro postor que D. Dionisio de Motos Serrano, y que se hizo el remate por la suma de 400 pesetas ya citadas.

La casa en cuestión es la mejor de su calle, y puede reconocérsele un valor de 6000 pesetas, con lo que en esta operación, se encontró beneficiado D. Dionisio en 5600, mientras el establecimiento de la casa en cuestión cubierto por los señores Tarancón y Serrano, que a la fecha, no sabemos si estará en descubierto dicha cantidad, o si alguien la habrá satisfecho. Lo que sí podemos asegurar, es que en el Registro de la Propiedad hay una inscripción de la casa de referencia a favor de D. Dionisio de Motos; que la casa existe y en ella hay establecida actualmente una escuela pública, además de utilizar su dueño los bajos para bodegas y cochera y las cámaras para graneros.

La Providencia Divina, ha hecho que este asunto esté patentizado por los documentos oficiales que le dieron naturaleza, y que la casa no haya sido destruida por un terremoto, para que no exista medio de ocultar la verdad que acabamos de reseñar, y que debe pesar sobre la conciencia de sus autores.

Esto que en otro daría lugar a un procedimiento judicial; por tratarse de don Dionisio no tiene importancia; teniendo por el contrario mucha gracia, por que en aquella ocasión, hay que convenir que fué más listo que los demás, y que cuando los especuladores de aquel pueblo se dieron cuenta del negocio, ya estaba inscripta la finca a su nombre. ¡Qué vivo!

¿Se ha enterado de esto el Sr. López-Ballesteros, el Delegado Regio de Pósitos y el jefe de la sección provincial?

Este mismo señor, y para justificar la renta de 20000 pesetas, necesaria para poder abstener el blasón de Senador, se hizo fabricante de varias cosas, devengó a favor de la hacienda unas 12000 pesetas, que para burlar el pago, se

tramitó en el año 1909 y fué presentado en el 10, un expediente de fallidos, basado en la insolvencia de D. Dionisio de Motos, gran capitalista y representante de la política del actual vice Presidente del congreso D. Luis López-Ballesteros. Estando por esta causa comprometidos un Secretario que comete una falsedad y un Alcalde que la consiente, siéndole más conocida la solvencia del expedientado que la suya propia, por no ser nunca desconocida la riqueza que orla a un hombre que a más de ser rico, oficia de jefe mangoneador.

Este asunto no deja de tener, como el anterior, bastante gracia, por que podríamos apostar sin temor a perder, que él no se ha netido en nada que con esto se relaciona; que protestaría humildemente del hecho por parecerle mal, y que ofrecería no matricularse más en todas aquellas industrias, para que no se repitiera el caso.

En fin Sr. López-Ballesteros, señor Delegado Regio de Pósitos, y señor Jefe de la Sección Provincial. Lo relacionado es esencialmente cierto, y solo con tocarlo y verlo, llevará a Udes. el íntimo convencimiento de lo que no puede negarse ni con el auxilio del diablo. Y en cuanto al pueblo, este no necesita que le digamos nada. Lo está viendo con los ojos inyectados en sangre por el coraje que le produce el despotismo con que se le trata.

Para hacer campañas infamantes es preciso hallarse dotados de una pureza de ideas y de conciencia exquisita, sin nublados que empañen la suspicaz o torba mirada de los hombres, que su porvenir lo cifran en el resultado de la intriga.

Es muy sano, validos del prestigio que goce en las alturas un político, ir de sitio en sitio, mancillando honras y atribuyéndose méritos, haciendo pasar por lo que no es.

Como antes decimos, ya iremos hablando en su vida.

QUISICOSAS

Ferías, consumos, delegaciones en ciernes, comisiones especiales, entrevistas que levantan las piedras y otra porción de cosas por el estilo, hemos tenido, *vervigracia*, en estos últimos días. Y a propósito de entrevistas ¿qué les ha parecido a ustedes la celebrada con el Sr. López-Ballesteros y publicada en «Heraldo de los Vélez» por su corresponsal en Madrid señor Pallarés?..

—¡Hombre! no ser cándidos y no meteros en asuntos de familia, de puro aspecto teatral—nos decía hace pocas horas un compañero a quien interrogábamos en este sentido.

—¿Cómo en asuntos de familia? replicamos—

—Y tanto—nos añadió.—¿Es que habéis llegado a creer que dicha entrevista es verdad y que es una cosa seria?... Ignoráis quizás que todo ello se ha hecho en casa y que la tal entrevista, la constituyen unas cuartillas, que Ballesteros para bombarse y a su vez para *pasmarnos*, ha entregado al expresado corresponsal, que no

es otro que el sobrino de éste, que está siempre entre la familia sumiso y propicio a acatar y obedecer, cuanto al tío le venga en ganas?..

—¿Entonces según esto Ballesteros ha hecho aquí el papel de Robinsón?...

—¡Claro! el que se le hace casi siempre.

—¿Con que libros por aquí; libros y papeles por allá; más de tres mil quinientos volúmenes, la mayoría de ellos anotados, etcétera, etcétera, etcétera?... Pues aun le falta, un libro y si lo tiene no lo ha anotado, por que seguramente que no lo ha visto: Un tratado de urbanidad.

Y vamos ahora con este tío de allende el Maimón. Resulta que apesar de nuestras observaciones aun continúa usted utilizándose de rufianes, valiéndose de testarros, para molestarnos siempre que puede... Pues le va ya lo verá usted, a salir errada la cuenta, por que lo vamos a desnudar y le vamos a dejar como lo echó su madre al mundo, y si acaso cuando venga el invierno tiene usted frío, le enviaremos a Atiaga, que lo caliente.

Un silogismo: Yo, dicen por ejemplo, que escribo un anónimo. Mis delatores dicen que yo soy una persona intachable. ¡Claro está! No cabe duda, que quien escribe un anónimo es una persona intachable?..

Sobre un anónimo

En el número 16 del papelucho local «Heraldo de los Vélez», se aludía a un anónimo, que se decía proceder de un amigo y deudó de los inspiradores de «El Distrito».

Contestó este periódico, publicando el nombre de la persona a quien como autor del mismo, acusó el ahora Director oficial de «Heraldo de los Vélez» haciendo constar que no es su amigo político, y expresando noblemente que no lo consideraba capaz de esa infamia.

El número 18 de dicho papelucho, publica un suelto incongruente, afirmando, que la persona cuyo nombre publicó «El Distrito», le merece un concepto intachable, pero sin desmentir que fuera acusado por su Director, como autor de hecho tan vituperable.

Hay que hablar claro; aunque nada nos extrañaría, que acusándole, le consideraban persona intachable. ¡No han separado todavía de la redacción o colaboración de tan sucio papel, a la persona que por tan infamante delito, fué procesada por un señor Juez especial!

Nosotros creemos—mientras no se demuestre lo contrario—

que se trata de una afirmación gratuita de «Heraldo de los Vélez», y que en tanto que no se demuestre lo contrario, se debe considerar como un simple suelto.

De interés general

Si nos asegura que uno de los señores profesores de nuestro Colegio de 2.ª enseñanza, «Nuestra Sra. del Rosario» padece una enfermedad contagiosa, lo que nos obliga a llamar la atención del Sr. Director de ese Centro docente, para que lo compruebe y de resultar desgraciadamente cierto, separarlo en el acto, pues sería un verdadero crimen, exponer a nuestra juventud,—en esa edad que tanto se presta,—al contagio de dicha enfermedad.

El servicio obligatorio

Él no tenía dinero, ni pantalones, ni destino, ni casa de huéspedes segura; pero a dignidad y a orgullo no había quien le echara el pie delante.

Una dignidad originalísima, por su puesto.

Cuando daba un sablazo comenzaba por levantar la cabeza con aire de protección y al bajar las cejas en señal de orgullo; después dirigía una mirada de desdén a sablazo y decía con acento de suocro: «comiseración».

Oye tío, dame un duro.

Nunca pagaba a las patronas y éstas se veían en el duro trance de despedirle. Entonces él se ponía furioso, o bien, sentándose sobre un baúl, como si estuviera en un trono, interpelaba así a la patrona:

—Y bien: ¿qué es lo que Ud. pretende?

—Pues que me pague.

—¿Y cómo? ¿Por qué?

—Porque no quiero servir de nada a nadie.

En nuestro hombre un día se le ocurrió un recurso, un arístocrático en la materia, una especie de D. Rodrigo en la horea, que comía judías a falta de otro alimento mejor, y se ponía el ridículo gabán con la misma prosopeya que se echase encima de sus hombros el manto de armiño de los monarcas.

Yo le conocí en su época de mayor desdicha, cuando llevaba unos zapatos de mujer, con tacones a lo Luis XV, procelentes de una novia que había tenido.

El gabán ya no era gabán; era una especie de manteleta con mangas, por que se había ido encogiendo con las lluvias, y los pantalones parecían dos fundas de violín.

¿Qué te haces?—le preguntó un día. —Nada. Me he convencido de que el trabajo envilece y vivo de lo que tengo,—me contestó.

Pero como no tenía nada absolutamente, claro está que aquello no era vivir. Sin embargo, él llevaba siempre la cabeza erguida y jamás, al darle un cigarro, dejaba de ponerle algún defecto.

—¿Qué tabaco es este?—preguntaba con desdén, echando el humo por las narices.

—Del que yo fumo,—solía contestar el interpelado.

—¿Qué porquería!—replicaba él haciendo un gesto de disgusto.

Pero se fumaba todo el pitillo hasta quemarse los labios.

El destino le condujo en cierta ocasión a una casa de juego, donde entabló relaciones íntimas con un punto afortunado: un solemne majadero que cifraba su vanidad en proteger a todos los seres inútiles; y desde aquel día su situación mejoró notablemente.

Gracias al generoso desprendimiento del punto, nuestro hombre adquirió un traje de color delicado y unas botas superiores, con cañas amarillas; compró un lustroso sombrero de copa alta, un elegante chaqueta, guantes de piel de perro, reloj de níquel y un bastón de puño

de metal, figurando una cabeza de loro. Fué a vivir a una buena casa de huéspedes, y pronto se hizo rico.

—¿Y cómo vivía?—preguntó un amigo que le hizo la pregunta.

—Vivía en un lujo que aborrecía. En su casa había un salón, que quedaba siempre a oscuras.

—¿Y los natales?—preguntó.

—Hoy mucho tiempo que no los uso. La patrona creyó haberse las con un personaje y se pasaba el día preocupada y triste.

—¿Qué tiene Ud. D.ª Filomena?—le preguntaban.

Estoy pensando en lo que he de ponerle mañana a D. Avelino para almuerzo,—respondió la pobre patrona, con acento de amargura.—No he conocido un huésped más delicado que él en los treinta años que llevo de pupitera.

Y Avelino sentaba la tripa de mal año por cuenta del jugador generoso. Todas las noches, ya se sabía, Avelino se situaba a la puerta de la casa de juego esperando al punto acostumbrado.

—¡Hola, Pepe! Buenas noches.—Estas eran siempre sus palabras.

—¡Felices, Avelino,—contestaba el otro.

Ambos cenaban a una mesita varraba, y entonces Avelino hacía gala de sus profundos conocimientos de filosofía, explicándole el origen de los astros, o la opacidad de las montañas, o las propiedades del micróbio, o la serpiente. El punto era un ignorante de todo punto; pero todos sus conocimientos se reducían a saber que en el momento se comían doscientas arañas y otros dos arañas, y que el mundo es redondo.

Yo he leído mucho,—decía Avelino.

—Ya se ve, ya se ve,—decía el otro. —Lo que hay en este país sólo me he suelto los indigestos. Si yo hubiera sido como ellos me enseñan, que aduana no podríamos, a esas fechas sería esteorático, o director general; pero no me gusta ponerme a nadie.

En estas y las otras, el punto llegaba a la puerta de su habitación y allí para cosa segura! Avelino recibía de manos de su admirador un duro cantante y sonante. La contribución de todas las noches.

Después el jugador entraba en su casa y Avelino se iba a la suya, satisfecho y feliz.

—¿Y cómo? ¿Por qué?—preguntó un amigo que le hizo la pregunta.

—Porque no quiero servir de nada a nadie.

Una noche Avelino fué, como de costumbre, a esperar su protector. La fisionomía de éste revelaba cierta contrariedad, que no pasó inadvertida a los ojos de Avelino; pero a él le importaban muy poco estos detalles. Lo principal era el duro.

Subieron la calle sin pronunciar una palabra. Hasta que Avelino rompió el silencio.

—¿Qué noche tan fría!—dijo.—Debe haber alguna desviación astronómica.

Pepe no quiso averiguar qué cosa era «desviación». Algo muy grave le preocupaba.

Grave, tótrico, con los ojos mortecinos y el pulso nervioso, llegó a la puerta de su casa.

—Abur, Avelino; buenas noches,—murmuró con acento lóbrego.

Y fué a introducir la llave en la cerradura.

—¿Cómo!—exclamó Avelino.—¿Te vas así? ¿No me das...?

—¡Todo lo he perdido!—replicó Pepe. La suerte me fué contraria y lo he jugado todo.

Entonces Avelino, alzándose sobre la punta de los pies, le dirigió una mirada iracunda y dijo con voz terrible.

—¡Mal amigo! ¡Has jugado también mi duro!

NOTICIAS

Procedentes de Granada para asistir a la boda de que nos ocupamos en el número anterior, llegaron a este pueblo, la Ilustrísima Señora Doña Vicenta Carrillo de Albornoz Viuda de Borrajo, con sus hijos D. Pedro y D. Eusebio, y el distinguido abogado don Joaquín Carrión D. José Cuadrado y Durán. Terminada la boda regresaron a Granada los ilustres viajeros en su automóvil.

LA GRANADINA
 SASTRERIA
 DE
FRANCISCO CANO ARCAS

Se confeccionan toda clase de prendas.
 ELEGANCIA, ECONOMÍA, GUSTO.
 Cabrera, 19, VELEZ-RUBIO

“EL NUEVO MUNDO,”
 BAZAR DE
Emilio Egea Sánchez

Carrera San Francisco, 4. VELEZ-RUBIO

Paquetería, quincalla, perfumería, bisutería, objetos de escritorio, artículos de fantasía propios para regalos. Paraguas y sombrillas, cuellos, puños y corbatas. Lámparas de filamento metálico. Quinqués de gasolina. Todos los artículos que expende esta Casa son de primera calidad

Un libro interesante

Turbulencias de una época

Andrés Chico de Guzmán
 Precio 5 ptas. ejemplar

DEPOSITO DE ABONOS QUIMICOS
 DE
Eduardo Carbonell

PROCEDENTE DE LA SOCIEDAD ROS

Instalado en la Carrera del Carmen frente al Hospital
 VELEZ-RUBIO

En este acreditado depósito encontrarán los agricultores los abonos químicos más puros, garantizados y a precios reducidos, apesar de la enorme subida que éstos han tenido.

DISPONIBLE

GABINETE FOTOGRAFICO
 DE
Francisco Pérez Molina
 VELEZ-RUBIO

Se hacen retratos y postales de todas clases a precios económicos.

Se retrata aunque esté nublado,
 Calle Nueva, junto a la Plaza de la Encarnación

Francisco Baltar Prats

VELEZ-RUBIO
 REPRESENTANTE

Compra venta de granos y aceites en comisión y por cuenta propia.

CALLE FÁBRICA, 24

Mateo Martínez García

ELECTRICISTA
 VELEZ-RUBIO

Instalaciones de timbres y pararrayos
 Material de lujo para instalaciones
 Representaciones de mosaicos hidráulicos y mármoles de Macael

DISPONIBLE

EL PUEBLO

Semanario defensor de los intereses regionales

Sr. _____